

PRECIOS DE ANUNCIOS

Antuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
 Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
 Particulares y colectividades ... 160,00 " "
 " " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil. La correspondencia oficial de los Ayuntamientos

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Distrito Minero de Santander	969	Providencias judiciales	970
Caja General de Depósitos de Madrid.....	970	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
ANUNCIOS DE SUBASTAS		Ayuntamiento de Camargo	971
Junta vecinal de Sel de la Carrera	970	Ayuntamiento de Penagos	974
Juzgado de primera instancia e instrucción de Ramales	970	Ayuntamiento de Castro Urdiales	975
Ayuntamiento de Entrambasaguas	970	ANUNCIOS PARTICULARES	
		Junta de Obras del Puerto de Santander ...	976

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Otorgamiento de permiso de investigación

El Excmo. señor Ministro de Industria, con fecha 16 de noviembre de 1953, se ha servido otorgar el siguiente permiso de investigación.

“Corona”, número 15.649, de 585 pertenencias de mineral de cinc, en el término municipal de Comillas y Valdáliga, a favor de la S. A. “Carbones de la Nueva”, con domicilio en Madrid.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, se hace saber al interesado y público en general, por medio de este anuncio.

Santander, 26 de noviembre de 1953.—El ingeniero jefe accidental, Juan Gómez Ortiz. 1738

Don Juan Gómez Ortiz, ingeniero jefe accidental de Minas de este Distrito Minero,

Hago saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de concesión directa de explotación nombrado “El Centenario”, número 15.686, solicitado por “S. A. Carbones de la Nueva”, vecino de Madrid, con 571 pertenencias de mineral de cinc, en el pueblo de Udías de esta provincia y con arreglo a a siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el centro de las ruínas del

“Santuco Angelón”, sitas en el paraje “Escagedo”, en Udías.

Desde el punto de partida a la primera estaca se medirán: O. 22° 30' S., 525 metros; de la primera a la segunda, N. 22° 30' O., 400 metros; de la segunda a la tercera, O. 22° 30' S., 100 metros; de la tercera a la cuarta, N. 22° 30' O., 500 metros; de la cuarta a la quinta, E. 22° 30' S., 700 metros; de la quinta a la sexta, N. 22° 30' O., 1.000 metros; de la sexta a la séptima, E. 22° 30' S., 3.200 metros; de la séptima a la octava, S. 22° 30' E., 1.400 metros; de la octava a la novena, O. 22° 30' S., 400 metros; de la novena a la décima, 22° 30' E., 400 metros; de la décima a la undécima, O. 22° 30' S., 500 metros; de la undécima a la duodécima, S. 22° 30' E., 200 metros; de la duodécima a la decimotercera, O. 22° 30' S., 2.200 metros; de la decimotercera a la decimocuarta,

S. 22° 30' E., 200 metros; de la décimocuarta al punto de partida, O. 22° 30' S., 175 metros.

Quedando de este modo cerrado el perímetro de las 571 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero y la división es sexagesimal.

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 26 de noviembre de 1953.—El ingeniero jefe accidental, Juan Gómez Ortiz. 1739

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS DE MADRID

(Delegación de Hacienda)
EDICTO

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que, para responder de la ejecución de las obras de ciento veinte viviendas protegidas, construídas en Santander por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene depositada en la Caja General de Depósitos de Madrid (Delegación de Hacienda), la empresa adjudicataria de dichas obras "Edificaciones, Comercio e Industria, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Concepción Arenal, 3, 3.º.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello, puedan reclamar contra la referida fianza, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado a la Jefatura de Construcciones de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel, 13, 4.º, derecha.

Madrid, 24 de noviembre de 1953.—El jefe del Departamento.
Derechos de inserción: 133 pts.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUNTA VECINAL DE SEL DE LA CARRERA

A los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el

"Boletín Oficial" de la provincia y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Luena, bajo la presidencia del presidente de la Junta o vocal en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Junta, la subasta de 409 robles, aforados en 223 metros cúbicos de madera y 350 estéreos de leña, bajo el tipo de setenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá contituirse, en concepto de fianza provisional, la cantidad de tres mil novecientos ochenta y cuatro pesetas y cuarenta céntimos. La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del importe del rematé.

Las condiciones por que ha de regirse esta subasta son las vigentes en la materia y las económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, siendo de tener en cuenta también lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo oficial, serán presentadas hasta la víspera de la subasta y antes de las seis de la tarde de expresado día.

Sel de la Carrera, 27 de noviembre de 1953.—El presidente (ilegible). 1722

Derechos de inserción: 177 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE RAMALES

Don Rafael Losada Fernández, juez de instrucción de Ramales y su partido.

Por el presente, hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en la pieza de responsabilidad civil, dimanante de la causa seguida contra Gregorio Arraiz Fernández, por el delito de parricidio, y para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarías declaradas, se sacan a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los siguientes bienes:

Una jata de unos seis meses, negra, con una estrella en la frente y paticalzada, valorada en mil setenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Una finca en el término de Suvillasar, en Arredondo, de cuatro

áreas noventa y seis centiáreas, que linda: por el Norte, camino público; Sur, herederos de Mateo Fuente; Este, Juan Cruzado, y Oeste, Mateo Sierra, valorada en doscientas sesenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre y horas de las once, previniendo a los licitadores que, para tomar parte en la misma, será preciso consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos y que los bienes se encuentran depositados en don Fortunato García Cayuela, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Ramales a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de instrucción, Rafael Losada.—El secretario (ilegible). 1736

Derechos de inserción: 213 pts.

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

El día quince del próximo diciembre y hora de las cuatro de la tarde, tendrá lugar, en este Ayuntamiento, la subasta para la cobranza de los arbitrios sobre introducción de toda clase de vinos y alcoholes, por el tipo total de pesetas 15.400, con la sola excepción de las ferias y romerías.

A continuación, se celebrará la subasta del arbitrio sobre introducción y consumo de toda clase de carnes frescas y saladas en unión de los derechos de matadero, bajo el tipo total de 9.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas de oficina.

Entrambasaguas, 25 de noviembre de 1953.—El alcalde, Villanueva. 1727

Derechos de inserción: 101 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del Distrito número uno de Santander, Hago saber: Que en los autos del

juicio de desahucio que luego se se dirá, ha recaído la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de este distrito, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El señor don Eduardo Sánchez Cuelo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander, habiendo visto los presentes autos de juicio de desahucio seguido a instancia de don Urbano García Aguilar, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Villanueva del Río, representado por el procurador don Joaquín Lombera Arce, contra don Pedro Lucas López, mayor de edad y domiciliado en Madrid, éste último representado por el procurador don Fernando Alonso Cuevas.

Fallo.—Que confirmando como confirmo la sentencia recurrida debo declarar y declaro haber lugar al desahucio, condenando al demandado a desalojar y dejar a disposición del demandante el piso objeto del pleito; bajo apercibimiento de lanzamiento, si no lo verifica dentro del plazo legal.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo S. Cuelo. (Rubricado)."

Habiendo fallecido el demandado don Pedro Lucas López, para que sirva de notificación a sus herederos o causahabientes, citándoles al propio tiempo a fin de que dentro de diez días se personen en autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, se expide el presente edicto, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Santander a 9 de noviembre de 1953.—El juez, José Balboa.—El secretario, José Hernanz Cano.

Derechos de inserción: 237 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas desde el día 1.º de abril al 31 de diciembre de 1952.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril. Ayuntamiento Pleno.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Elección de compromisario a favor de don Lorenzo Cagigas Díez, primer teniente alcalde, para las correspondientes de procuradores en Cortes por los Municipios de la provincia.

Sesión del día 9 de abril. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Luis Guerra, José Lejardi, Faustino Bedia, Plásticos Españoles e Isáac González y de aguas a don José Gómez, imponiendo duplo de arbitrios a don Isáac González, por efectuar las obras sin licencia.

Acceder a lo solicitado por la Junta de extinción de animales dañinos.

Conceder subvención de ciento cincuenta pesetas a la Federación Española de Bolos.

Movimiento de fondos: Aprobación de la cuenta de aguas del mes de febrero y de diversas cuentas y facturas.

Sesión el día 16 de abril. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a Gonzalo Méndez, Angel Manzanares, Manuel Camara, y de aguas a Lorenzo Camargo y Manuel Pérez.

Movimiento de fondos: Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 23 de abril. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Valentín Camargo y Luis Fons, y de aguas a don Enrique Peñil y José Villalobos.

Conceder al servicio de arbitrios la adquisición de los guardapolvos que reclama.

Conceder a la Junta vecinal de Escobedo una aportación económica condicionada a las del dueño y comprador de los terrenos.

Aprobar la cuenta general de presupuesto y de patrimonio municipal.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 7 de mayo. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a don Sebastián Carrera, José Bolado, Manuel Martínez, Luis

Montes, Pilar García, S. A. Cros, y de aguas a Ramón Mazo.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de marzo y diversas cuentas y facturas.

Sesión ordinaria del día 9 de mayo. Ayuntamiento Pleno.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Informe del concurso de Interventor de Fondos.

Aprobar el expediente incoado por don Martín Herrería Portilla, sobre permuta de terrenos.

Acordar adquirir a don Fermín Barquín los terrenos que dice ser de su propiedad por su valor padronal o mediante expropiación, en su caso.

Conceder subvención de setecientas cincuenta pesetas al Frente de Juventudes para una beca de concurrencia al Congreso Eucarístico.

Hacer constar en acta, cordial felicitación al señor presidente, don Juan Diego Fernández por su nuevo cargo de procurador en Cortes.

Ruegos y preguntas.

Sesión del día 14 de mayo. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Antonio Arce y Eusebio Bolado.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 21 de mayo. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Feliciano Cuerno, Domingo Fernández y Bernabé Fernández.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 28 de mayo. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Isidoro González, María Portilla y Eduardo Miranda, y de aguas a Ramiro Rivas, y baja del servicio a Joaquín Sierra.

Conceder beca al seminarista de Monte Corbán, Jesús Barros.

Movimiento de fondos: Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 4 de junio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construc-

ción a Baldomero Ceballos, Ramón Cagigas, Gervasio Portilla y Alfredo Carrera, y baja del servicio de aguas a don Manuel Cámara.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de abril.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 11 de junio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Félix de la Peña, Jesús Sampredo, Pedro Fernández, Prudencio Sánchez, Nueva Montaña, Cipriano Monar, Leonor Arce y Manuel Gómez.

Conceder alta de vecindad a don Mariano Berruoco.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 18 de junio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Manuel Vélez y de aguas a don Ramón Cagigas.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 25 de junio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Angel Bolado y de aguas a don Francisco Somavilla.

Desestimar la solicitud de gratificación del señor secretario del Juzgado Comarcal.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 2 de julio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Elías Fernández y de aguas a don Rufino Varona, y baja en dicho servicio a don Tomás Ara.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 10 de julio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar los festejos de N. S. del Carmen, en Revilla.

Aprobar la solemne inauguración del Grupo Escolar de Muriedas, con asistencia del Excmo. señor gobernador civil, Corporación, Juntas vecinales y jerarquías.

Conceder un donativo de 4.000 pesetas al misacantano Santiago Bolado.

Designar la Comisión de adquisición de bicicleta del alguacil.

Aprobar la excursión de los niños de las escuelas nacionales.

Aprobar la liquidación del ejercicio de 1951 y cuenta del patrimonio municipal.

Acordar la apertura de expedientes a diversos funcionarios.

Ruegos y preguntas.

Sesión del día 16 de julio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don José M.^a Sánchez, Ramiro Rivas y de aguas al mismo.

Sesión del día 23 de julio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Salvador Vallejo, Julio Navarro, Francisco Bedia y José Blanco.

Movimiento de fondos: Aprobar la cuenta de aguas del mes de mayo y liquidación provisional de arbitrios de 1948 - 1951.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 30 de julio. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aceptar la propuesta del juez instructor señor Toca, en el expediente del señor veterinario municipal.

Conceder licencias de construcción a don Martín Herrería, José María Agüero, Valentín Camargo, Faustino García, Avelino Lanza y Standard Eléctrica.

Conceder al alguacil del Juzgado gratificación de 140 pesetas por servicios prestados durante la enfermedad del titular.

Aprobar las sanciones propuestas por el jefe del Servicio de aguas contra el abonado don Juan Pérez.

Aprobar la licencia de verano del señor secretario letrado.

Designar una Comisión de concejales para la aplicación del nuevo Reglamento de Funcionarios.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 6 de agosto. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Jaime Sancibrián y José Blanco y de aguas a Alfredo Traspuerto.

Trasladar a la Junta vecinal de

Muriedas la solicitud de don Lucas Benito.

Quedar enterados de la posesión del nuevo médico titular, don Alberto Berdejo.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 13 de agosto. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Designación de la Comisión para aplicación del Reglamento de Funcionarios.

Aprobar la enérgica protesta de la Junta vecinal, cura ecónomo y señor concejal de Igollo, ante el Excmo señor gobernador civil, por los abusivos manejos del alcalde y funcionarios del Ayuntamiento de Bezana, en dicho pueblo.

Aprobar la Memoria de 1951.

Ratificar el nombramiento de agente ejecutivo.

Aprobar el plano topográfico de urbanización de Maliaño.

Conceder licencias de construcción a don Marcos Castanera, José Cimiano, José Blanco, Manuel Vazquez, Federico Díaz, Juana Rivero y Osram y de aguas a Carlos Lanza y Saturnino Arroyo.

Formular oportuna protesta al proyecto de clasificación del partido veterinario.

Aprobar la moción del ponente de aguas, don Lorenzo Cagigas, para reorganizar dicho servicio.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de junio.

Movimiento de fondos: Aprobar diversas cuentas y facturas.

Aprobar la limpieza de vallados y bardales.

Sesión del día 3 de septiembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a don Pedro Escárzaga, Josefá Díaz, Justo Teja, Encarnación Sáinz, Gabino Agüero, Brígida Haya y de aguas a Alfredo Carrera y Jesús Sampredo.

Sesión del día 10 de septiembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a la S. A. Cros.

Movimiento de fondos: Aprobar la cuenta de aguas del mes de julio. Aprobar la cuenta de Depositaria del primer trimestre del ejercicio.

Conceder subvención de 500 pesetas al vecindario de Igollo para las fiestas de dicho pueblo.

Conceder un donativo de 25 pesetas a don Aurelio Federico.

Sesión del día 17 de septiembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 19 de septiembre. Ayuntamiento Pleno.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar la propuesta del juez instructor del expediente del señor veterinario municipal.

Aprobar la desestimación de la solicitud de segregación de varios barrios del pueblo de Igollo.

Desestimar la solicitud de técnica de construcción.

Aprobar el expediente de desperfectos del lavadero de Revilla y de desaparición de un contador de aguas.

Desestimar petición de don Pedro Escárgaza sobre cierre de la Ría de Bóo.

Designar letrado en ejercicio para defensa de la Junta vecinal de Igollo en el expediente instruido para expropiación de terrenos por don Luis Lostal.

Sesión del día 24 de septiembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Benito Martínez, Celedonio Rodríguez, José Bolado, Standard Eléctrica, Rita Herrería, Celedonio Rodríguez, Antonio Ruiz y Jesús Castañeda.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 8 de octubre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Productos Dolomíticos y Electro Metalúrgica de Astillero.

Aprobar el informe del señor ingeniero municipal sobre instalación de contadores en las viviendas de Standard Eléctrica.

Desestimar la solicitud de doña Mercedes Fias, sobre plaza de comadrona.

Resolver el concurso de suministro de bicicleta del alguacil a favor de la Casa Balriva.

Aprobar la cuenta de caudales del segundo trimestre del ejercicio.

Sesión el día 15 de octubre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Esperanza Portilla.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 22 de octubre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Carlos Pardo y Daniel Fernández y de aguas a don Vicente Cacho y Lanza Argumosa.

Aprobar el movimiento de fondos.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de agosto.

Sesión del día 5 de noviembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Alfredo Bolado, Manuel Toca y don Alfredo Muñoz y de aguas a doña Carmen Campillo.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de septiembre.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 12 de noviembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a doña Rita Cagigas y don Teodoro Lastra y de aguas a don Joaquín Peñil.

Adjudicar definitivamente la subasta de obras del Grupo Escolar de Igollo a don Jaime de la Riva, en representación de doña Carmen Echezarreta.

Aprobar la indemnización de casa habitación del señor secretario.

Aprobar el expediente de jubilación del veterinario, don Jenaro Maté.

Aprobar el nombramiento de veterinario segundo interino a favor de don Antonio Bernó.

Pase a informe del señor aparejador la solicitud de la Junta vecinal de Muriedas.

Remitir al Instituto Geográfico, el depósito de 2.400 pesetas, a efectos de deslinde con el municipio de Piélagos.

Aprobar la solicitud de material del encargado del servicio de limpieza.

Conceder al alguacil notificador el abono, en metálico, que solicita.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 19 de noviembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a la S. A. Cros (dos obras), Angel Salcines y Antonio Mier y de aguas a doña Celedonia Barros y Román Canal.

Pase a informe del señor secretario la reclamación de derechos reales de Electra de Viesgo.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 18 de noviembre. Ayuntamiento Pleno.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Elevar a la Dirección General de Administración Local consulta referida a interpretación del vigente Reglamento de Funcionarios.

Sesión del día 3 de diciembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a doña Concepción Bezanilla y de aguas a don Juan José Carrera y don Arsenio Fernández.

Aprobar el movimiento de fondos.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de octubre.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 10 de diciembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder tres licencias de construcción a la S. A. Cros.

Pase la instancia de Jesús Bárcena a la Junta Pro-Campaña de Navidad.

Se gestione en Madrid, por el señor alcalde y secretario, la aprobación de la reclamación presentada a los nuevos tipos de contribución territorial rústica.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 17 de diciembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Jaime de la Riva.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 31 de diciembre. Comisión Permanente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Ernesto Alday.

Aprobar diversas reparaciones en la Escuela Nacional de Maliaño.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Y para que conste y remitir al

excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, expido la presente en las Consistoriales de Camargo a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—Visto bueno, el alcalde, Juan Diego.—El secretario (ilegible). 180

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por la Corporación municipal en sus sesiones del Pleno, durante el cuarto trimestre de 1953.

Sesión del Pleno del día 8 de noviembre.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurren a la sesión dos señores concejales.

En relación con la carta recibida de don Carlos del Barrio Gómez, en nombre de su esposa, doña María Luisa Díez Velasco, y la hermana de ésta, doña María Teresa, ofreciendo un terreno propiedad de las mismas, para emplazamiento de las escuelas en el pueblo del Arenal, en sustitución del elegido, de las mismas hermanas, se acuerda aceptar en principio dicha oferta, y con carácter definitivo, si el señor arquitecto escolar emite informe favorable.

Se acuerda solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, autorización para transferir del presupuesto extraordinario número 1 la cantidad necesaria de la consignación librada en él, por importe de diez mil pesetas, por ser insuficiente para la construcción del matadero municipal, con el fin de utilizarla para la compra de terrenos para emplazamiento de edificios escolares en el pueblo del Arenal.

Se aprueba por la Corporación el establecimiento de un arbitrio con fines no fiscales, consistente en el diez por ciento sobre el precio de las consumiciones en cafés, bares, restaurantes, etc., exceptuándose las comidas, al amparo de lo prevenido por el artículo 438 de la Ley de Régimen Local, aprobándose la ordenanza y tarifas reguladoras de dicho arbitrio, que deberá exponerse al público, por el plazo reglamentario, para examen y reclamaciones, y, pasado el plazo, elevar copia certificada al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, para su aprobación.

La Corporación presta su con-

formidad al establecimiento de una línea regular mixta de viajeros entre Linton, Torrelavega y otros pueblos, siempre que no perjudique el establecimiento de la pendiente de autorizar entre Pámanes o Liérganes-Santander, pasando por los pueblos de este municipio.

Se acuerda anunciar concurso subasta para designar gestor recaudador durante el año 1953, de los arbitrios sobre carnes, bebidas y pescados finos, y derechos de inspección sanitaria, sobre carnes, pescados y conservas vegetales y de frutas, bajo el tipo base de pesetas 30.582.

La Corporación acuerda, conforme a lo interesado por el señor administrador del Patronato de la Escuela Fundación del Arenal, informar favorablemente la transmutación de fines de dicha Fundación, entendiéndose que ello redundará en beneficio de la Fundación escolar de dicho pueblo.

Se acuerda aceptar un décimo de lotería de Navidad ofrecido por la Asociación de Hombres de la Acción Católica de Valladolid, con el aumento del 20 por 100 y distribuirlo entre los señores concejales y funcionarios que deseen jugar.

Sesión ordinaria del Pleno del día 29.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurren a la sesión dos señores concejales.

Se acuerda reconocer un nuevo quinquenio por los servicios prestados a la Administración Local al secretario de este Ayuntamiento, con efectos a partir del 1.º de enero de 1953, y rectificar sus haberes a partir del 1.º de julio último, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios y disposiciones reglamentarias.

Se acuerda conceder la mensualidad extraordinaria de Navidad a los funcionarios sanitarios, señores médico, practicante y veterinario, equivalente a la dozava parte de sus haberes por titular y quinquenios, que globalmente suman 879,16 pesetas, acordando habilitar el oportuno crédito.

En cumplimiento de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 11 de octubre último, fijando la indemnización por casa-habitación a los secretarios de Administración Local, y teniendo en cuenta que la alquilada por este Ayuntamiento, para el se-

cretario de esta Corporación, no reúne las condiciones previstas en dicha Circular, se acuerda indemnizarle con la diferencia entre el importe del alquiler y el total de la indemnización que corresponde a este Ayuntamiento, en tanto no se disponga de vivienda en la propia Casa Consistorial, o en sus inmediaciones, siempre que reúna condiciones adecuadas.

Se acuerda gratificar al cartero don Cipriano Gómez Calleja con 250 pesetas anuales a partir del 1.º de enero de 1953, por recogida y reparto de la correspondencia oficial, en el buzón y este Ayuntamiento, diariamente, y que al final de año, por la Corporación se acuerde la concesión de otra extraordinaria, si como es de esperar, por su comportamiento, así lo merece.

Se aprueba un expediente de habilitación de crédito por medio de transferencia de las consignaciones del vigente presupuesto, por el importe de 6.266,66 pesetas para hacer efectivo el pago correspondiente, de inaplazable efectividad, debiendo anunciarse al público por plazo reglamentario, a efectos de reclamaciones.

Se aprueba otro expediente de habilitación de crédito, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto de 1951 por importe de 3.809,33 pesetas.

Conforme a la Circular del excelentísimo señor gobernador civil jefe provincial del Movimiento, se acuerda constituir la Comisión Pro Campaña de Navidad en favor del necesitado, para lo cual, el señor alcalde y jefe local, convocará a las personas que deben constituir la y que por él mismo, del seno de la Comisión, designe en cada pueblo las personas que han de recoger, a domicilio, los donativos, informando previamente, por anuncios, al vecindario.

Se aprueba, por unanimidad, el pliego de condiciones económico-administrativas sobre la designación de gestor-recaudador de algunos arbitrios y derechos municipales para el ejercicio de 1953.

Se acuerda solicitar del señor delegado provincial de Trabajo, sobre si procede el descuento que se hace a dos señores concejales, por la empresa donde trabajan, por su no asistencia al trabajo en los días de sesión.

Se aprueba el extracto de los

acuerdos de las sesiones del Pleno del tercer trimestre.

Sesión del Pleno (extraordinaria) del día 24 de diciembre.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1953.

Queda enterada la Corporación de la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el recurso formulado por don Severino Lavín Fernández, contra multa impuesta por la Alcaldía por infracción en materia de inspección sanitaria de leche, en cuya resolución no se considera responsable al infractor, por ser mero representante de la empresa, sin perjuicio de que pueda imponerse a la misma, y se faculta al señor alcalde para que proceda como mejor estime pertinente.

Queda enterada la Corporación de otra resolución del mismo Tribunal, por la reclamación formulada por tal causa, por don Federico Herrán Calleja, encargado del depósito de leche en el Arenal, y los de los depósitos de Llanos, Cabárceno y Sobarzo, acordándose igualmente, facultar al señor alcalde para que proceda.

Se informa de la contestación recibida del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional, haciéndolo en su nombre el jefe de su secretaría particular, confirmando informe ya anteriormente recibido de que, los proyectos de las obras escolares, para acogerse al convenio establecido por la Excelentísima Diputación provincial con el Ministerio, deben ser formulados por el arquitecto que designe la Diputación y el que designe el Ministerio, facultando al señor alcalde para gestionar la redacción de los nuevos proyectos y presupuestos.

Se aprueba un expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia, por importe de pesetas 165,50.

Se informa de que el concurso subasta para designar gestor-recaudador de los arbitrios municipales, fue adjudicado provisionalmente a don David Loricera García.

Enterada la Corporación del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 12 de diciembre actual, relativo a facilitar anticipos a los Ayuntamientos, mediante operaciones de Tesorería, para efectuar pagos de los haberes activos y pasivos de los funcionarios, la Cor-

poración acuerda no acogerse por no ser necesario.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se extiende este extracto en duplicado ejemplar en Penagos a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—Visto bueno, el alcalde (ilegible).—El secretario (ilegible).

Diligencia.—El precedente extracto de sesiones celebradas por el Pleno en el cuarto trimestre de 1952, fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día de la fecha.

Penagos, 31 de enero de 1953. Visto bueno, el alcalde (ilegible). El secretario (ilegible). 179

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos de las sesiones que celebró el Ayuntamiento pleno y Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento de Castro Urdiales durante el mes de enero último:

Sesión del pleno del día 5.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se acordó se transcriba en el libro correspondiente.

Igualmente, se aprobaron extractos de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el pleno y Comisión permanente durante el mes de noviembre de 1952, acordando se remita al Gobierno civil, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Vistos informe que emite el señor aparejador municipal sobre la reparación del Grupo Escolar Menéndez Pelayo, como igualmente construcción de acera frente a la casa reconstruida de don Heliodoro Curto, acompañando a los mismos los correspondientes presupuestos, y a su vez el correspondiente para la instalación de bancos en la Plaza del General Mola, se acordó, por unanimidad, que los mismos pasen a estudio de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento.

Enterados de carta que remite don Alfonso del Portillo, relacionado con el precio que fija por el terreno donde se piensa instalar el Campo de Deportes, se acordó, por unanimidad, se le haga una contraoferta de 15.000 pesetas por los mismos.

Sesión de la permanente del día 6.—Diligencia de no celebrarse en atención a la festividad del día.

Sesión del día 8.—Diligencia de no celebrarse por falta en número de señores asistentes.

Sesión del día 13.—Diligencia de no celebrarse por falta de asistencia en número de señores concejales.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, acordando se transcriba en el libro correspondiente.

Quedó enterada la Comisión municipal permanente de los "Boletines" y comunicaciones oficiales llegados desde la última sesión.

Visto escrito presentado por José González Cuadra, se acordó autorizarle lo interesado en el mismo, con la obligación, por su parte, de hacerse cargo de todas las averías que se produzcan en la acera que da acceso al callejón existente y que da salida a la calle del Generalísimo Franco.

Visto, igualmente, escrito que presentan los tripulantes de la embarcación María del Carmen, se acordó subvencionarles con la cantidad de 250 pesetas a la suscripción abierta a fin de poder allegar recursos para adquirir ropas de aguas, etc., perdidas en el naufragio de dicha embarcación, ocurrido el día 6 del corriente.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador para su establecimiento de venta de pan, al vecino don Ruperto Renedo.

Se acordó desestimar escritos presentados por don Dionisio Lazcano, interesando el piso tercero de la casa número 26, sita en la calle del General Queipo de Llano, propiedad de este Ayuntamiento, por no hallarse vacante.

Se acordó pase a informe de la Sección de Intervención escrito de la reverenda madre superiora del Colegio Apostólico de las Siervas de Jesús, de esta ciudad.

Se acordó conceder el anticipo de dos mensualidades con el carácter de reintegrable al vigilante de arbitrios Juan José Pardo Hoz.

Se acordó dejar pendiente escrito de doña Elvira Sámano Hidalgo, encargada de la limpieza del lavadero público.

Visto escrito y proyecto presentado por don Hilario de Apráiz y Zárate, arquitecto, sobre la construcción de una casa-chalet en el

Paseo de Menéndez Pelayo, se acordó se le dé curso correspondiente a la Fiscalía de la Vivienda.

Se acordó incluir en el padrón de Beneficencia municipal al vecino Eusebio Gil Llaguno.

Igualmente, se acordó incluir en dicho padrón al vecino de Oriñón, Miguel Rivero Gutiérrez.

Visto informe de la Sección de Intervención, se acordó conceder una gratificación de 400 pesetas al cobrador del agua, José Abascal Gracia.

Se aprobaron diferentes pedidos de material para las dependencias municipales.

Vistos informe que presenta el aparejador municipal sobre las reparaciones necesarias en la Plaza de Abastos y Matadero municipal, se acordó proceder a los mismos lo más urgentemente posible y que dichos informes pasen a la primera sesión que celebre el pleno, para conocimiento de los mismos.

Sesión del pleno del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior, acordando se transcriba en el libro correspondiente.

Seguidamente, y de acuerdo con el Orden del Día, se procedió al nombramiento de la Comisión calificadora que ha de entender en el nombramiento de director de la Banda de Música de este Ayuntamiento, propuesta por la Comisión municipal de Banda, Instrucción Pública y Festejos, siendo designados: don Joaquín Altuna Hevia, ex director jubilado de la Banda de Música de esta ciudad; don Bernardo Cuetos Barquín, organista de la Iglesia Parroquial de Santa María, de esta ciudad; doña Julia Maza Sueta, profesora de piano y a los vocales de la Comisión de Banda de este Ayuntamiento, don José Luis Darriba Gil y don José Luis Gutiérrez Torre.

Visto escrito de don Julio Oberly Soba, se acordó, por unanimidad, desestimar el mismo, quedando habilitado para el cargo de interventor accidental, debiendo percibir el sueldo que corresponde al mismo.

Enterados de informes que emite el señor aparejador municipal, como igualmente presupuestos sobre las reparaciones necesarias en la Plaza de Abastos y Matadero municipal, se acordó, por unanimidad, se proceda al arreglo de dichos edificios lo más rápidamente posible.

Sesión del día 20.—Diligencia

de no celebrarse por falta en número de señores asistentes.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, acordando se transcriba en el libro correspondiente.

Quedó enterada la Comisión municipal permanente de los "Boletines" y comunicaciones oficiales, llegados desde la última sesión.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal escrito presentado por don Honorato Cuená, denunciando el mal estado de la vivienda que ocupa.

Quedó enterada la Comisión permanente de escrito de doña Carmen Baranda Zaballa.

Visto escrito igualmente de doña Carmen Baranda Zaballa, se acordó pase a informe del aparejador municipal.

Se autorizó la adquisición de diferentes notas de pedido de material para las dependencias municipales.

Sesión del día 27.—Diligencia de no celebrarse por falta en número de señores asistentes.

Sesión del día 29.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la permanente de los "Boletines y comunicaciones oficiales" llegados desde la última sesión.

Visto oficio de la Ayudantía militar de Marina de esta ciudad, se acordó designar al concejal señor Gutiérrez Torre a fin de que forme parte de la Junta local de Alistamiento del presente año, para el reemplazo de 1954.

Quedó enterada la permanente de oficio y resumen de las cifras de escritura del grupo de 12 viviendas protegidas, construidas en esta ciudad por este Ayuntamiento, a fin de que se tenga en cuenta al formular las certificaciones de obra en el momento oportuno.

Quedó igualmente enterada de oficio presentado por el director interino de la Banda de Música, dando cuenta del mal estado de los uniformes de la misma.

Vistas las declaraciones que presenta la S. A. Electra Agüera, de esta ciudad, sobre la liquidación del impuesto sobre postes y palomillas, correspondientes al año 1952, la cual asciende a la cantidad de 5.680,49 pesetas; la del impuesto sobre alumbrado público particular correspondiente al cuarto trimestre de dicho año 52, y que asciende a la cantidad de pesetas

10.757,66, se acordó prestarles su conformidad.

Se acordó desestimar escrito presentado por Alfredo y Domingo Palacio Arriola.

Visto escrito de don Sinfiorano Sánchez Hernández, se acordó desestimar por no hallarse vacante aún la plaza de inspector veterinario que solicita.

Visto, igualmente, escrito de la Fiscalía de la Vivienda de Santander, aprobando el proyecto de construcción de una casa-chalet para doña María Angeles San Juan de Santa Cruz, en el Paseo de Menéndez Pelayo, se acordó autorizar dicha construcción y que por el señor aparejador se gire la liquidación de obra correspondiente.

Se acordó adquirir carbón para la calefacción de la Casa Consistorial.

Castro Urdiales, 12 de febrero de 1953.—El secretario (ilegible).

Diligencia: Los precedentes extractos de acuerdos de las sesiones celebradas durante el mes de enero último por este Ayuntamiento se aprobaron en sesión del pleno del día 18 del corriente, acordando se remitan al excelentísimo señor Gobernador civil, a fin de que se digné ordenar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, de que certifico.

Castro Urdiales, 21 de febrero de 1953.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, León Villanueva. 339

ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el día 31 de diciembre de este año, serán amortizadas setecientas obligaciones de la Serie A, de la primera emisión parcial del Empréstito autorizado por la Ley de 21 de abril de 1949, previo sorteo que se verificará en las oficinas de esta Junta, Paseo de Pereda, 33, ante notario, a las once horas del día 26 del mismo mes.

Santander, 25 de noviembre de 1953.—El vicepresidente, Juan Correa Daguerre.—El secretario contador, Fernando Torres Quedo. 1740

Derechos de inserción: 81 ptas.